ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

DIAZ URIEL ALBERTO CUIT: ***20-25152193-9***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	08-2019
IVA	07-2006
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T3 Cat II Ingresos desde $25.001	07-2006
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	07-2006

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripta.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	475230 (F-883) *VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES ELECTRICOS*	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	475290 (F-883) *VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.*	Mes de inicio: 03/2015
	477190 (F-883) *VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P.*	Mes de inicio: 01/2016
	465400 (F-883) *VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS - HERRAMIENTA DE USO GENERAL*	Mes de inicio: 01/2018
	475240 (F-883) *VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS*	Mes de inicio: 08/2022

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

DIAGONAL FTO DE LA PLAZA 1513
MIRAMAR
7607-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **10-03-2023** a **09-04-2023** Hora **14:45:59** Verificador **101272387784**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar